

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA  
N° 112-2013-SUNASA/S  
Lima, 11 de octubre de 2013**

**VISTOS:**

Según Memorandum N° 00185-2013-SUNASA/IRAR, Informe N° 00787-2013/OGA, Memorando N° 00370-2013-SUNASA/SG, Informe N° 00077-2013/OGIIC, Informe N° 00023-2013/CCA, Memorandum N° 00171-2013-SUNASA/IEGIC, Informe N° 001109-2013/OGA, Informe N° 01210-2013/OGA, Informe N° 01214-2013/OGA, Informe N° 00220-2013/OGPP, Informe N° 00441-2013/OGPP, y formatos sobre disponibilidad presupuestal N° 2013 10 001, 2013 10 002 y 2013 09 005 emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 011-2013-SUNASA/S se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud - SUNASA- para el Ejercicio Fiscal 2013;

Que, el artículo 76° de la Constitución Política del Perú establece que las entidades del Sector Público a fin de proveerse de los bienes, servicios u obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones públicas y operaciones productivas, se encuentran obligadas a llevar a cabo los procesos de selección regulados en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria Ley N° 29873, en adelante La Ley, y por su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria Decreto Supremo N° 138-2012, en adelante El Reglamento;

Que, dentro de ese contexto normativo se establece como regla general, para toda contratación del Estado, la obligación de realizar los procesos de selección contemplados en el artículo 19° del Reglamento, de acuerdo con los montos establecidos anualmente por las normas presupuestales;

Que, el artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que procede la modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, en tal sentido, la Alta Dirección, con el objetivo de fortalecer a los órganos de línea ha dispuesto la reorientación de recursos para atender actividades priorizadas que permitan cumplir con las funciones de la SUNASA, las mismas que se derivan de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, por lo que resulta necesario realizar las siguientes modificaciones al Plan Anual de Contrataciones - PAC - 2013:

**INCLUSIÓN AL PAC**

Se requiere incluir las siguientes actividades:

- **CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS REGLAMENTARIAS EN EL CONTEXTO DE LA NORMA EUROPEA SOLVENCIA II**, por un valor estimado de S/. 61,728.00 Nuevos Soles, correspondiéndole el número de referencia 39 en el PAC, y como un proceso de Adjudicación Directa Selectiva; el pedido de inclusión se sustenta en el Memorandum N° 00185-2013-SUNASA/IRAR.



- **SERVICIO DE MENSAJERÍA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL**, por un valor estimado de S/. 139,330.00 Nuevos Soles, correspondiéndole el número de referencia 40 en el PAC y como un proceso de Adjudicación Directa Selectiva; el pedido se sustenta en el Informe N° 00787-2013/OGA.
- **VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE ORGANOS REGULADORES Y DE CONTROL DE LOS SISTEMAS SANITARIOS - CONTRATACIÓN DE OPERADOR PARA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO** por un valor estimado de S/. 70,000.00 Nuevos Soles, correspondiéndole el número de referencia 41 en el PAC, y como un proceso de Adjudicación Directa Selectiva; el pedido de inclusión se sustenta en el Memorando N° 00370-2013-SUNASA/SG.

#### EXCLUSIÓN AL PAC

Se requiere excluir las siguientes actividades:

- **PRUEBA PILOTO PARA EL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (AUS 2014)**, según Memorandum N° 00171-2013-SUNASA/IEGIC.
- **ELABORACIÓN DE ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALÍTICA NORMATIVA E INSTITUCIONAL DE LA SUNASA**, según Informe N° 00077-2013/OGIIC.
- **DESARROLLO Y MONITOREO DEL MARCO NORMATIVO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL CENTRO**, según Informe N° 00023-2013/CCA.
- **FORO DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD**, según Memorando N° 00370-2013-SUNASA/SG

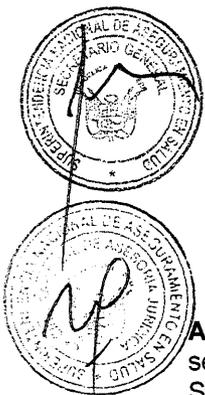
Con el visado del Director General de la Oficina General de Administración, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias; y del literal m) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNASA aprobado por Decreto Supremo N° 009-2011-SA, correspondiente a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones -PAC;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones –PAC- de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud – SUNASA – para el Ejercicio Fiscal 2013, conforme a los considerandos de la presente resolución y en los términos siguientes:

**INCLUIR y EXCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones –PAC- de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud – SUNASA – para el Ejercicio Fiscal 2013, las actividades que se describen en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que las modificaciones del citado Plan Anual de Contrataciones sean publicadas en el SEACE y estén a disposición de los interesados en la Página Web de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud –SUNASA- y en la sede de la SUNASA, sito en la Av. Velasco Astete N° 1398, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.



**ARTÍCULO 3°.- DISTRIBÚYASE** el Plan Anual de Contrataciones de manera gratuita a quienes lo soliciten.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**FLOR DE MARÍA PHILIPPS CUBA**  
**SUPERINTENDENTE**

ANEXO

NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	
SIGLAS	SUNASA	
UNIDAD EJECUTORA		515
PLIEGO		134

AÑO	2013
RUC	20377985843
INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 112-2013-SUNASA/S

INCLUSION

N° REF	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD ORGANICA	N° ITEM	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO O ENTIDAD ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			Observaciones
												Depart.	Prov.	Dist.	
39	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		SERVICIOS	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS REGLAMENTARIAS EN EL CONTEXTO DE LA NORMA EUROPEA SOLVENCIA II	IRAR	1	61,728.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	SETIEMBRE	SUNASA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	
40	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		SERVICIOS	SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL	OGA	1	139,330.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	SETIEMBRE	SUNASA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	
41	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		SERVICIOS	CVI CONGRESO IBEROAMERICANO DE ORGANOS REGULADORES Y DE CONTROL DE LOS SISTEMAS SANITARIOS - CONTRATACIÓN DE OPERADOR PARA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO	SG	1	70,000.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE	SUNASA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	

EXCLUSION

N° REF	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD ORGANICA	N° ITEM	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO O ENTIDAD ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			Observaciones
												Depart.	Prov.	Dist.	
20	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		SERVICIOS	ELABORACION DE ESTUDIO E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALITICA NORMATIVA E INSTITUCIONAL DE LA SUNASA	OGIIC	1	40,000.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	SUNASA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	
29	ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA		SERVICIOS	DESARROLLO Y MONITOREO DEL MARCO NORMATIVO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL CENTRO	CECONAR	1	23,400.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO	SUNASA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	
35	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		SERVICIOS	PRUEBA PILOTO PARA EL ESTUDIO DE PERCEPCION DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (AUS 2014)	IEGIC	1	102,439.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO	SUNASA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	
36	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		SERVICIOS	FORO DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD	SG	1	120,000.00	SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO	SUNASA	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	

